



卷之三十一 雜錄

57  
22  
con whits



1080010683

Heck (m17)

~~272~~

ML


D5-161-H

BIBLIOTECA "RODRIGO DE LLANO"  
SECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

1868



Litog. de Iriarte.

Mig. Hidalgo  
Cap. Genl de   
America.

COPIA DEL EXPEDIENTE

2504

RELATIVO AL

# LUGAR DEL NACIMIENTO

DEL ILUSTRE

# HIDALGO.

AÑO DE 1868.



BIBLIOTECA "RODRIGO DE LLANO"  
SECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS  
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

MEXICO:  
IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,  
A CARGO DE JOSE M. SANDOVAL.

F1232  
-H64  
C622



FONDO  
RODRIGO DE LLANO

MEXICO:  
IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO  
A CARGO DE JOSE M. SANDOVAL

en esto, cuando que se acerca el término del primer período de sesiones, y el segundo es debido casi exclusivamente á la discusión del presupuesto definitivo y demás asuntos de tales.

BIBLIOTECA "RODRIGO DE LLANO"  
SECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

que nació el país de la independencia mexicana, el inmortal Hidalgo. Y aunque pudiera decirse que precede por proporción hacia el honor de Pénjamo y el honor del Estado de Guanajuato y Pénjamo, impreso y no se ha publicado el expediente que se refiere á la proposición. Por tanto, interesa en alto grado á la corporación.

PROPOSICION QUE MOTIVÓ ESTE IMPRESO.

Pido á la Cámara que con dispensa de trámites se sirva aprobar la siguiente proposición económica: «El Ejecutivo mandará imprimir por cuenta del Tesoro Federal, mil ejemplares de la copia legalizada del expediente que justifica ser Pénjamo la cuna del benemérito general D. Miguel Hidalgo y Costilla.»

México, Marzo 23 de 1868.—Rodríguez Gallaga.

*Alocucion con que el C. diputado Rodríguez Gallaga fundó la proposicion anterior:*

Señor.—Hace ya algunos dias que, despues de oír el parecer de algunos señores diputados, presenté en sesion secreta la proposición que ahora me honro de presentar á esta augusta asamblea. Entónces se dijo que mi proposición era asunto de sesion pública; y obsequiando el parecer de la Cámara, y atendiendo á la circunstancia de ser lo que propongo materia de fácil y óbvia resolución, me atrevo á suplicar al Congreso se digne favorecer con su voto la dispensa de trámites y aprobacion que solicito: tanto mas me intereso

en ello, cuanto que se acerca el término del primer período de sesiones, y el segundo se dedica casi exclusivamente á la discusion del presupuesto definitivo y demas asuntos fiscales.

Señor: las bases en que descansa mi proposicion son muy sencillas. Trátase de la impresion de la copia legalizada del expediente que acredita ser Pénjamo la municipalidad en que nació el padre de la independenciamexicana, el inmortal Hidalgo. Y aunque pudiera decirse que procedo por provincialismo siendo Pénjamo mi tierra natal, y que con mi proposicion busco el honor de Pénjamo y el honor del Estado de Guanajuato, al que Pénjamo pertenece; este honor lo disfrutaban ya Pénjamo y Guanajuato, imprímase ó no se imprima el expediente; y el suceso histórico á que el documento se refiere, interesa en alto grado á la confederacion. Por esto me he atrevido á dirigirme á la augusta asamblea. Protesto no haber sido impulsado por mira alguna particular. Bien léjos de esto, la copia que he presentado á la secretaría la he costeado de mi pequeño peculio, y á mi iniciativa desinteresada se debe, como se verá cuando el documento se publique, la ereccion de la columna que marca el sitio en que nació Hidalgo; sitio que no es la poblacion de Pénjamo, sino un rancho perteneciente á su antigua jurisdiccion, donde yacen las ruinas de la casa abolengadel héroe.

#### ACUERDO DEL SOBERANO CONGRESO.

*México, Marzo 23 de 1868.*

Con dispensa de trámites se aprobó.—*Una rúbrica.*

SEÑOR D. Francisco de P. Rodriguez.—Hidalgo, Abril 11 de 1864.—Estimado amigo y condiscípulo.—Muy extraño te parecerá ver mis letras en tus manos, si por fortuna llegan y estás en ese lugar, donde por cálculo congeturo que estás, pues desde el año de 43 que nos vimos en Morelia, no he vuelto á saber de tí y mucho ménos del gordote Pablo y su hermano: por fin, hace poco que estuve con Albino Torres, en Silao, y por él, no sé qué casualidad lo hizo, supe que allí estabas: en tal virtud, aventuro esta por interes del objeto que te diré.

Siempre hemos deseado los vecinos de este lugar, conocer lo mejor posible todos los pormenores del Sr. Hidalgo, y como aquí solo se ha podido sacar algo de la época en que vivió aquí, ignoramos de la época en que vivió allí, de donde es nativo; por lo mismo te suplico me digas, ó te informes, si no lo sabes, su origen, la época de su nacimiento, su educacion, su carrera, dónde y en qué colegio la empezó, dónde la terminó y dónde se ordenó, con qué obispo; y finalmente dónde empezó á administrar, etc., todo aquello que tenga relacion con este señor, como algo notable; pues un sugeto asociado con otras personas, incluso algunos viejos de la época, que solo hay dos, se ocupa de formar unos apun-

tes biográficos, y deseamos ayudarle cuanto nos sea posible. No dudo tengas el mismo interes que nosotros, y que nos ayudarás con tus luces y datos, ofreciéndote dar una copia de lo que por aquí hagamos.

No te doy memorias para los demas compañeros, porque no sé de ninguno, mas si se acuerdan de mí hazlo, y tú cuenta con el buen afecto de quien se ofrece á tus órdenes y es tu amigo Q. B. T. M.—*Francisco Alday*.

Dime si te recibiste y en qué.....

Pénjamo, 1º de Mayo de 1864.—Sr. D. Francisco Alday.—Dolores.—Querido amigo y concólega.—Con mucho gusto he recibido tu apreciable fechada en 11 de Abril del corriente año.

Trabajaré cuanto pueda, á fin de que tú y tus amigos sepan algo respecto del origen de nuestro *ilustre Hidalgo*.

No aclararé todas tus dudas, porque creo que gran parte de la vida del héroe está perdida para siempre; y que es imposible una biografía en el sentido completo de la palabra. Aun relativamente al origen hay mucha oscuridad.

Alaman supone nacido á Hidalgo en Corralejo, porque allí se crió.

Entre la gente de aquí hay duda y variedad de opinion; pues unos creen que nació el héroe en Corralejo; refiriéndose en esto á la creencia de Alaman; otros piensan que nació en Cuitzeo, porque se bautizó allí; y algunos con mas probabilidad, creen que nació D. Miguel en un rancho intermedio, entre Corralejo y Cuitzeo, rancho que habitaba en aquel entónces la familia materna del héroe.

Conque no pierdas la esperanza. Este punto al ménos me parece suseptible de aclaracion, pues existen algunos viejos que conocieron mucho á los parientes de Hidalgo. Todavía hay aquí en Corralejo un sobrino y dos sobrinas de D. Miguel. El sobrino se llama D. Joaquin Hidalgo, y sé que en Pátzcuaro viven otros sobrinos.

No dejes de consultar la obra de Alaman, la que refiere algunos pormenores curiosos de la vida del personage.

Consérvate bueno, y dispon de tu concólega y amigo que te quiere bien, desea ver y atento B. T. M.—*Francisco Rodríguez Gallaga*.

Dolores Hidalgo, Setiembre 2 de 1864.—Sr. D. Francisco Rodríguez Gallaga.—Pénjamo.—Mi estimado condiscípulo y antiguo amigo.—En tu grata del primero de Mayo me fué muy satisfactorio ver que por una feliz casualidad te he hallado, pues no sabia el punto de tu residencia.

En mucho estimo el ofrecimiento que me haces de darme las noticias biográficas que pudieres recoger, relativas al Sr. Hidalgo, y he estado esperando por lo que me dices que me las remitirás de un dia á otro: dispénsame, pues, que te haga este recuerdo, que tal vez ni es necesario, pero mándamelas, aunque sean pocas, con tal que sean de los primeros años hasta su venida á Dolores.

Mis compañeros y yo te damos las mas expresivas gracias por tu buena disposicion, y no dudamos que nos será de mucha utilidad lo que nos hicieres favor de remitir. Aunque tengamos á la vista la obra del Sr. Alaman, nos es siempre de mucha importancia lo que tú nos puedas decir (cuatro palabras) acerca del nacimiento del Sr. Hidalgo, el nombre de sus padres, lugar donde estudió, dónde recibió sus órdenes y la época, qué obispo lo ordenó y qué partes fueron sucesivamente de su residencia hasta llegar á esta, agregando cuanto indagues de esa larga época, pues lo que hay en ella de notable, es lo que mas nos interesa, segun te dije en mi anterior.

Dispensa á tu muy adicto amigo, que de corazon te estima y desea felicidades.—*Francisco Alday*.

## ORIGINAL.

Pénjamo Hidalgo, 28 de Setiembre de 1864.—Señor subprefecto municipal.—Francisco Rodriguez Gallaga, de esta vecindad y de ejercicio agente de negocios, ante V. S., como mejor proceda, respetuosamente parezco y expongo lo siguiente: A consecuencia de haberseme invitado por el Sr. D. Francisco Alday, del pueblo de Dolores, para que remitiese á los vecinos de ese pueblo los datos que pudiera recoger yo relativos al nacimiento del héroe Hidalgo, por tratar el Sr. Alday y sus paisanos de publicar una biografía del libertador del Anáhuac, he tenido la ocasion de aclarar un asunto de geografía histórica nacional hasta ahora muy dudoso generalmente, á saber: *el verdadero lugar del nacimiento del héroe.*

En el *memorandum* que tengo escrito, resulta comprobado con el testimonio del Sr. D. Miguel Villegas, cuya veracidad y probidad son notorias, que Hidalgo nació en el sitio del antiguo rancho de San Vicente, jurisdiccion entónces de Pénjamo, y ahora de Cuitzeo de Abasolo.

Juzgo en virtud de lo expuesto, que en espera de que las circunstancias permitan erigir, para perpetuar memoria, un monumento digno del suceso en el celeberrimo sitio, debe señalarse el lugar provisionalmente con una mohonera conmemorativa.

El costo que de ello se origine será muy corto y podrá satisfacerse, ya por el erario municipal, ya por cotizacion voluntaria de algunos ciudadanos patriotas.

Creo que las dificultades de emulacion y de competencia, podrán prevenirse procediendo acordes y fraternalmente en el asunto las dos autoridades municipales de Pénjamo y de Cuitzeo, en representacion de sus municipios, pues el suceso á que el monumento se consagra, corresponde á una época en que Cuitzeo pertenecía á Pénjamo.

Yo no dudo que si V. S., tomando en esto la iniciativa que por derecho le corresponde, invita al señor subprefecto municipal de Abasolo, este señor se preste á tan patriótica invitacion, entrando en las miras elevadas de la historia y del porvenir, y acallando los sentimientos de patriotismo de campanario que en torno de su señoría pudieran dejarse oír.

Concluyo pidiendo A V. S., á nombre de la *patria mexicana*, que se marque provisionalmente con una mohonera conmemorativa el lugar del nacimiento del libertador de México.

Protesto lo que fuere conveniente.—*Francisco Rodriguez Gallaga.*

## COPIA.

Pénjamo Hidalgo, 28 de Setiembre de 1864.—Señor subprefecto municipal.—Francisco Rodriguez Gallaga, de esta vecindad y de ejercicio agente de negocios, ante V. S., como mejor proceda, respetuosamente parezco y expongo lo siguiente:

A consecuencia de haberseme invitado por el Sr. D. Francisco Alday, del pueblo de Dolores, para que remitiese á los vecinos de ese pueblo los datos que pudiera recoger yo relativos al nacimiento del héroe Hidalgo; por tratar el Sr. Alday y sus paisanos de publicar una biografía del libertador de *Anáhuac*, he tenido la ocasion de aclarar un asunto de geografía histórica nacional, hasta ahora muy dudoso generalmente, á saber: el verdadero lugar del nacimiento del héroe.

En el *memorandum* que tengo escrito, resulta comprobado con el testimonio del Sr. D. Miguel Villegas, cuya veracidad y probidad son notorias, que Hidalgo nació en el sitio del antiguo rancho de San Vicente, jurisdiccion entónces de Pénjamo, y ahora de Cuitzeo de Abasolo.

Juzgo, en virtud de lo expuesto, que en espera de que las